

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL TARRAGONA

DIARIO DE REUS



Subscription information: En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 35. Teléfono 29. Anuncios y Reclamos. A precios convencionales. Remitidos 0'75 plus. Linea. Pago anticipado.

NÚMERO SUELTO 5 céntimos. NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Y NOTICIAS

ESQUEMAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 11 de la noche.

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA Santa Ana, 35, imprenta Roldós y C.ª, R. del Centro 37. P. Grañén, Zurbano 3, Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18. Kiosko El Sol.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

EL AMO DEL MUNDO

No me refiero a la famosa novela escrita en inglés por Roberto Hugo Benson, que tanto ha dado que hablar, y no ha sido del gusto de todos. Mi «Amo del mundo» es más modesto, ya que es un simple ratoncillo, de vivos ojuelos y ligeros movimientos. En un desván estaban arrinconados los objetos más heterogéneos que pueda imaginarse. Retratos de familia, que habían ocupado en otro tiempo el sitio de honor en la mejor habitación de la casa, servían de tapadera a tinajas vacías. Silbas, cojas, cántaros rotos, libros descosidos, de todo había allí, olvidado, despreciado... cosas que hubieran hecho surgir un mundo de recuerdos, si alguien se hubiera entretenido en contemplarlas. Pero que nadie se tomaba el trabajo de quitar el polvo que el tiempo había acumulado sobre tantos objetos venidos a menos. Entre los mil restos, desordenadamente mezclados, se erguía sobre un pie de madera exbarnizada, un globo terrestre de gran tamaño, aunque no de tamaño natural, como el que quería comprar para su hijo, estudiante de Geografía, una señora tonta y vanidosa. De aquel globo terrestre, como de los demás objetos del desván, era dueño absoluto el ratoncillo de ojuelos vivos y movimientos ligeros, que ha tenido el gusto de presentar a ustedes hace poco. Sin duda, era aficionado a los estudios geográficos, porque el globo terrestre era el sitio predilecto de sus correrías. ¡Cuántas expediciones hizo el ratoncillo por la Tierra! Con una facilidad que le hubiera envidiado Magallanes, daba en pocos momentos la vuelta al mundo. Sin ninguno de los trabajos de Peary y de Amundsen, llegaba al Polo Norte ó al Polo Sur, sin miedo a icebergs, ni a los rigores de la temperatura. Después de haber explorado la Tierra siguiendo todos los meridianos y paralelas, el ratoncillo cambió por completo la Geografía Física y política... y arregló innumerables cuestiones pendientes, que los hombres se esfuerzan en arreglar. Una bella mañana royó por completo la novísima, si que también, bárbara República China... y se acabó el peligro amarillo. Otro día se comió Marruecos y dió fin a las negociaciones franco-germano-anglo-españolas. En otra ocasión hizo desaparecer los Estados Unidos... y Cuba, Filipinas y Puerto Rico, por su propio peso, volvieron a ser españolas. Como, por lo visto, era un ratón monárquico, cierto día, de unas cuantas dentelladas, se tragó las Repúblicas francesa y portuguesa, y ganaron inmensamente la civilización, la cultura, la justicia y la libertad. En suma, el ratoncillo hizo más por el Progreso del mundo que todos los decantados redentores modernos. Y, considerando aquel montón informe de objetos del desván, especialmente el globo terráqueo, he sentido que en el mundo de veras no haya algo parecido a ese ratoncillo que arregle a dentelladas todo lo que los hombres no pueden arreglar... Constante.

COMENTANDO Impuesto sobre utilidades de las Sociedades

Como decimos en otro lugar de este número, al pié de los recargos en los tributos, los propósitos del Gobierno se modificarán en parte. Por de pronto ahí va este detalle. En las conferencias celebradas por los representantes de las Cámaras de Comercio con el ministro de Hacienda, para tratar de la reforma sometida a las Cortes, se ha llegado, en principio, a una inteligencia. Proponía el Sr. Navarro Reverter que se elevase el tipo de gravamen del 6 al 10 por 100 para las Sociedades industriales, y que se rebajase del 12 al 10 para las mercantiles. Estuvieron conformes en la modificación, por ser de justicia; pero los delegados de las Cámaras expusieron que no era procedente elevar de una sola vez el 4 por 100 por los beneficios de las Sociedades industriales, y que era excesivo, en general, el tipo para la unificación, proponiendo que en lugar del 10 por 100 se fije el 8. El ministro no lo aceptó por el momento, pero sigue el punto en estudio y es objeto de negociaciones. En lo que sí transigió desde luego al Sr. Navarro Reverter, fué en prescindir del aumento del 3 al 5 por 1.000 que, como anticipo liquidable sobre el capital de las Sociedades fabriles, se proponía en el Presupuesto. Se seguirá liquidando el 3 por 1.000 de dicho capital, por trimestres, y se tomará en cuenta para deducirlo de las primeras utilidades que se liquiden. Los directores de las fábricas de gas y electricidad están reunidos en Madrid para protestar del nuevo recargo. A tal efecto ha ido a la corte el señor Freixa, de la fábrica de gas de esta ciudad.

De sumo interés para todos

REFORMAS Y RECARGOS EN LOS TRIBUTOS

A la vez que el Presupuesto para 1913, presentó a las Cortes el ministro de Hacienda un proyecto, en el que se hacen varias modificaciones en los impuestos, a fin de elevar su rendimiento. Las reformas y resultados que de ellas se esperan son los siguientes: Contribución territorial.—Se propone que el cupo sobre la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que rectificaron sus amillaramientos, se fije a razón del 10 por 100 de aquélla. Por la riqueza urbana de los mismos pueblos se les exige el 19 por 100. El resto de la cantidad a repartir entre los demás pueblos sujetos al mismo sistema de cupo, y que no hubieren rectificado los amillaramientos, se señalará a razón del 20 por 100 a la riqueza urbana y del 17 por 100 a la rústica, como tipos máximos; y si resultasen inferiores a los del 16 y 19 por 100, respectivamente, se entenderá aumentado el cupo que han de satisfacer dichos pueblos. Por esta reforma se espera obtener en el año próximo un aumento de contribución de 2.720.000 pesetas sobre la riqueza rústica, y de 1.187.000 por la riqueza urbana. En cambio se cede por la Hacienda a los Ayuntamientos en que se suprime en el próximo año el impuesto de Consumos, el 20 por 100 de las cuotas

por contribución sobre la riqueza urbana, que representará 5.533.000 pesetas de pérdida para el Tesoro, por la supresión del impuesto de Consumos, cuya compensación se busca recargando a los contribuyentes por territorial con más de cuatro millones de pesetas. Contribución industrial.—Se pide autorización para reformar las tarifas de la contribución industrial, aumentando hasta el 10 por 100 las cuotas que tienen consignadas los banqueros; hasta un 15 por 100 todos los demás epígrafes de la tarifa 2.ª, y hasta el 10 por 100 en promedio de las cuotas señaladas en las demás tarifas 1.ª, 3.ª y 4.ª de la propia contribución. Además se dispone que se eliminen de la sección de Artes y Oficios las industrias que se ejerzan en las poblaciones de la última base, fijando a dichas industrias patentes. De estas reformas se espera un aumento de ingresos de 2.810.000 pesetas. Pero también de esta contribución se cede a los Ayuntamientos 4.233.000 pesetas por la supresión de los Consumos, por lo cual se recarga a los contribuyentes. Contribución sobre utilidades.—Se sujetan al pago las utilidades de los participantes en los negocios de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones, y los productos de arrendamientos de las concesiones mineras, así como las cantidades distribuidas a las Compañías de estas explotaciones, cualquiera que sea la forma de su constitución. Se reforman los epígrafes 2.º y 4.º de la tarifa 3.ª de dicha contribución, fijando en el 10 por 100 lo que han de pagar las Sociedades anónimas y comanditarias, excepto las mineras, y en el 6 por 100 lo que han de satisfacer las Cooperativas de consumo y producción y crédito, exceptuando las de la clase obrera, y estableciendo reglas para las deducciones que han de hacerse en los beneficios de todas las Sociedades.

Se declara exentas de la contribución de utilidades a las Sociedades anónimas y comanditarias que exploten industrias y espectáculos públicos comprendidos en la tarifa 2.ª de industrial, cuyas cuotas habrán de satisfacer. El tipo de gravamen sobre el capital creado por la ley de 29 de diciembre de 1910 para las Sociedades fabriles, se fija en el 5 por 100. Por estas reformas, y teniendo en cuenta el desarrollo del tributo, se consigna por el mismo un aumento de 1.250.000 pesetas. Derechos reales.—Se rebaja de 0'25 a 0'15 por 100 anual el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas (mano muerta), cuyo valor se compruebe, limitando las exenciones. Por efecto de las medidas propuestas y de la aplicación total de las tarifas aprobadas en 29 de diciembre de 1910, se calcula un aumento de 1.500.000 pesetas. Impuesto sobre la sal.—Se establece un impuesto sobre la sal destinada al consumo personal interior, de 20 céntimos de peseta por kilogramo. Queda exceptuada la sal destinada a la exportación, al alimento del ganado, a la industria y al abono de las tierras. El impuesto lo pagarán los productores, y la Hacienda podrá intervenir las minas, salinas y fábricas en que se obtenga sal. Se pide autorización para arrendar dicho impuesto, mediante concurso, por diez años. Se calcula el rendimiento del expresado tributo en veinte millones de pesetas, partiendo de un consumo de 120 millones de kilogramos de sal (cinco por habitante) al año, y se rebajan de los cupos que por ese artículo, incluido entre los derechos de Consumos, satisfacen los pueblos, cinco millones de pesetas. Recargo a los artículos coloniales.—Se impone un recargo de 10 pesetas por cada cien kilogramos sobre los derechos de importación de café, cacao, canela, pimienta y té, el cual se co-

brará en las Aduanas. El ingreso por este concepto se fija en dos millones de aumento en la renta.

Impuesto sobre la electricidad y el gas.—Este gravamen se reforma, estableciendo en vez del 10 por 100 sobre el importe liquidado en pesetas, en las facturas de los consumidores, lo que corresponda por las unidades de electricidad y gas que se consuman, a razón de cuatro céntimos por metro cúbico de gas, y ocho céntimos por kilovatio-hora de electricidad. Las empresas estarán obligadas a establecer contadores. Los Ayuntamientos podrán recargar para sus atenciones hasta el 25 por 100, las cuotas del Tesoro, ó sea hasta 10 céntimos por kilovatio y cinco por metro de gas. Por los expresados recargos se presupone un aumento de ingresos de cinco millones de pesetas al año. Tales son las reformas tributarias que se proponen, y los aumentos de gravámenes que se exigen al país. Es de esperar no obstante que tales aumentos se modificarán en parte, pues hay algunos que resulten poco menos que absurdos.

Prácticas escolares Estudios sobre los Pantanos

Condiciones de estabilidad.—La estabilidad del dique es evidentemente una de las cualidades que más deben tenerse en cuenta cuando se trata de construir un pantano. Veamos cuales son los factores que permiten calcularla. El dique no debe resbalar ni derrumbarse. Tal resultado se obtiene por el raciocinio siguiente: Si la presión que ejerce el agua contra la presa, la consideramos aplicada a un sólo punto, y en el centro de gravedad del dique suponemos concentrado todo su peso, obtendremos un sistema de dos fuerzas concurrentes que como se sabe por la Física dan por resultado la diagonal del paralelogramo construido sobre sus in-

maletín y las dos cartas, apagó la luz y descendió a tientas y con suma precaución a la planta baja. Dejó las cartas encima de la mesa del saloncito comedor y abrió la puerta de la calle. Entonces se puso las botas, entornó la puerta y salió a la playa. Se paró unos momentos ante la reja del cuarto de Milagro y sólo entonces sintió que flaqueaba un tanto su firme voluntad. Había llegado el último, el decisivo momento. Aquella reja era un mudo testigo de las tiernas escenas que había tenido el joven con Milagro; cuántas veces arrimado a sus barrotés, había contemplado entre ellos el hermoso rostro de la angelical doncella, oyendo aquellas dulces palabras que se habían llevado el viento para siempre... Felipe sintió unos deseos vivísimos de arrancar aquella reja y quedarse con un pedazo, que hubiera juntado a los recuerdos que de su prima se llevaba; pero en la imposibilidad de hacerlo se precipitó sobre ella, se cogió a los hierros fríos y húmedos, por el relente de la noche, y los besó frenético, apasionado, como si en cada beso dejase un pedazo de su corazón. Si alguien le hubiese sorprendido en aque-

No flaqueó ni un sólo instante; aquel dolor mudo, mucho más terrible que el que rompe en explosiones del alma, en algo que se exterioriza ruidosamente, era efecto de que se acercaba el temido y esperado momento, no a causa de flaquezas ni vacilaciones que no sintió ni una vez desde cuando aquella mañana, después de oír de labios de Milagro la velada confesión de su amor por Mario, se había proyectado llegar al fin, realizar el plan, rápidamente esbozado y aceptado con más rapidez aun. Largo rato permaneció pensativo, inmóvil, sumido en una especie de éxtasis. De pronto su cuerpo se agitó bruscamente, cual si le hubiese conmovido una extraña pesadilla, se restregó los ojos, subió la luz, tomó un pliego de papel y escribió una larga carta. —Mario dirá que le plagio el procedimiento; dicen que nunca segundas partes fueron buenas, y voy a desmentir el refrán, por lo menos por lo que a Mario y Milagro se refiere. Felipe sonrió al murmurar eso en tono jovial; pero su jovialidad de entonces no era la de pocas horas antes; su sonrisa parecía más bien un gesto de dolor. Cuando hubo concluido la misiva, la leyó, la corrigió y la encerró luego en un sobre, en el que puso estas palabras: «Para Mario y Milagro.»

tensidades, resultante que no debe salir de la base de sustentación. En el punto en que dicha fuerza corta á la base, descompongámosla en dos; una paralela é igual al empuje; otra vertical igual al peso del muro. La primera tiende á arrastrar el muro, lo que no se logrará siempre que el ángulo formado por la resultante paralela y la que se obtiene por el primitivo sistema sea menor que el de frotamiento. La segunda tiende á aplastar la base, efecto que no podrá conseguir mientras que la presión máxima que se ejerza en el extremo del muro sea inferior al coeficiente de resistencia permanente á la compresión.

El peligro al vuelco queda anulado siempre que la resultante del empuje y el peso permanezca dentro de la base de sustentación de la presa.

La cimentación es la parte más esencial en la construcción de un pantano. Los diques de piedra deben descansar sobre roca y para mayor seguridad se cortarán en terreno rocoso formando escalones.

El descuido en la cimentación del dique puede ser de muy funestas consecuencias. Recuérdese como ejemplo el derrumbamiento del tristemente célebre pantano de Lorca. Sólo en los extremos descansaba el dique sobre roca.

En su parte media descansaba sobre pilotes, á consecuencia de haberse encontrado una falla de erosión de más de siete metros de profundidad en un tanteo practicado al efecto. Según el Sr. Llanradó, la causa de la ruina fué la debilidad del cimiento en la parte media.

Habiéndose elevado el nivel del agua á 47 metros sobre el pié del muro y siendo poco firme el terreno sobre que descansaba el dique para resistir tan gran presión, sufrió el subsuelo una violenta expulsión en los puntos en que se habían fijado los pilotes que no insistían en terreno firme, y abrióse en el muro un anchuroso boquete. La inundación que se produjo causó 608 víctimas y una pérdida material de 5.250.000 pesetas.

Formas de la presa.—Son muy distintas según la cantidad de agua que deben contener. Los pantanos de poca capacidad suelen tener la presa vertical ó en pequeño talud si el agua sobrante salta por el coronamiento y se quiere que no estropee el muro. Si el dique es muy alto puede afectar varias formas, ya en talud, ya en escalones, ó presentando una superficie curva. En tales casos, cuando se trata de diques muy altos, la mejor forma suele ser curva, cuya convexidad está hacia el agua con lo que se consigue que la presión máxima se ejerza en los flancos de la garganta en que se inserta el muro.

La anchura y profundidad de los cimientos depende de las condiciones del terreno en que descansa la presa.

Los diques muy elevados de mampostería deben descansar como se ha dicho

sobre roca y en una trinchera abierta en esta. Los de mediana altura y los pequeños requieren suelo firme y anchos cimientos.

(Continuará). Joaquín Ferrer. (Alumno del 6.º curso del Colegio de San Pedro Apóstol de Reus.)

SECCION JUDICIAL

EDICTO

Don Felipe Rey Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Hago saber: Que por providencia del día de ayer, dictada en el juicio ejecutivo seguido por D. Magín Vall Cabré, contra D. Tomás Clavaguera Cruset y D.ª Rosa y D.ª Carmen Clavaguera y Fontboté, las dos últimas en concepto de herederas de D.ª Rosa Fontboté Guinjoan, se acordó la expedición del presente, por el que se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el precio de su avalúo, de la finca siguiente:

Una casa situada en la villa de Riudoms, calle del Venerable Gran, número cincuenta y ocho, compuesta de planta baja con corral, entresuelo, principal y bohardilla, cubierta de tejado, que ocupa una superficie de ochenta y tres metros cuadrados, doce centímetros cuadrados, y linda por la derecha mirando á la fachada con D. Antonio Guri y D.ª Josefa Caparó; por la izquierda con José Nolla Sancho y dicha Caparó; por la espalda con la calle de Oriente, y por el frente con la del Venerable Gran. Valorada, sin deducción de cargas, en dos mil ochocientas pesetas.

El remate que se anuncia, tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, (calle de Sardá, n.º 21) el día dos de Julio próximo y hora de las once; previéndose á los licitadores que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho precio de valoración, y á la que no preceda el depósito en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del referido precio; y que la subasta se anuncia sin haberse suplido los títulos de propiedad, por lo que deberán conformarse con lo que aparece de la certificación de cargas, librada por el Sr. Registrador de este Partido, la que se halla de manifiesto en Secretaría.

Dado en Reus á treinta y uno Mayo de mil novecientos doce.—Felipe Rey.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

Don Felipe Rey Gutiérrez, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su Partido

Hago saber: Que recibidos de la Superioridad los autos ejecutivos seguidos por Don Ramón Biarnés y Poquet contra Don Juan Bautista Bernat y Porta, y constan-

do el fallecimiento del último, he acordado expedir el presente por el que se requiere á los ignorados herederos de dicho D. Juan Bautista Bernat y Porta para que dentro del término de diez días paguen la cantidad de seiscientos setenta pesetas setenta y cinco céntimos á que ascienden las costas causadas ante la Superioridad, de cargo de la ejecutada, bajo apercibimiento de apremio, si no lo verifican.

Dado en Reus á treinta Mayo de mil novecientos doce.—Felipe Rey.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Enecon y San Fortunato etc.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia. Esta tarde tarde se cantará la Salve á las 5 y media y seguidamente continuación del Novenario.

Mañana, festividad de la Santísima Trinidad, á las 9 y media, se celebrará un solemne Oficio á toda orquesta y con sermón á cargo del Rdo Fray Esteban de la Torre, Capuchino del Convento de Sarriá, Barcelona.

Por la tarde, á las 5 y media, último día de la Novena. Finalizarán ambas funciones con la adoración de nuestra excelsa Protectora.

Santos de mañana.—La Santísima Trinidad.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO. Reses sacrificadas ayer. Ganado lanar reses 39, con kilos 580.800. cabrio 7, 26.400. vacuno 3, 884. de cerda 5, 279.500. Total reses, 54 con kilos 1.770.700. El conserje, A. Gabinau.

CRÓNICA

A las siete y cuarenta de anoche dió principio en el Ayuntamiento la sesión correspondiente á la actual semana, presidiendo el M. I. Sr. Alcalde D. José Ciurana, y con asistencia de los concejales Sres. Llauredó, Sardá, Elías, Ambrós, Guá, Alberich, Sendrós, Prats, Casagolda, Barberá, Socías, Barrufet, Amigó, Briansó y Recasens.

Prevía lectura del acta de la anterior, que lo efectúa el Sr. Perelló por enfermedad del secretario Sr. Kies, da se cuenta de una instancia de Juan Domingo Solé, exmpleado de la brigada municipal, que solicita una plaza de guarda paseo.

Al Sr. Sardá le llama la atención las continuas instancias que se presentan en cada sesión, diciendo que dando largas al asunto se lesiona aquel servicio por estar sin cubrir la plaza de guarda paseo, siendo partidario por lo tanto de que la comisión dé pronto dictamen proponiendo el que debe ocupar la plaza vacante en la actualidad.

A propuesta del Sr. Alcalde acordóse que la comisión de Instrucción pú-

blica y los concejales que gusten asista al acto de la repartición de premios de la primera exposición local de labores femeninas que tendrá lugar á las diez de la noche en la sociedad de la calle del Hospital.

Fueron aprobados los dictámenes del Sr. Arquitecto municipal y que se instruya el correspondiente expediente de obra ruinosas para las casas números 2 y 4 de la calle de San Pablo y San Blas, la del número 29 de la calle de Sardá, y la del núm. 31 del Arrabal de San Pedro.

Los dictámenes de Fomento concediendo permisos fueron aprobados, son éstos: á D.ª Bárbara Puig Tomás, para conducir las aguas pluviales de la casa n.º 37 del Arrabal de Santa Ana y fachada de la calle de Casals y á doña Joaquina Borrás Anguera, para desaguar á la cloaca comunal las sucias y sobrantes de la casa n.º 2 de la calle de San Lorenzo.

En vista de la importancia que pueda representar para Reus el 5.º Congreso catalán esperantista, fué aprobado un dictamen para que sea solicitado durante el 4.º Congreso que se celebrará en Tarrasa, que el próximo venidero se celebre en esta ciudad.

Fué también aprobado un dictamen de Instrucción pública y con ello las cuentas del material de la escuela gratuita de adultas que dirige doña María Vilalta y que le sea concedido un voto de gracias por sus desvelos en pró de la enseñanza y de la educación de la mujer, y expedirle certificado acreditativo del funcionamiento de la referida escuela.

Resultaron aprobadas las cuentas de particulares, terminando el despacho ordinario.

El Sr. Llauredó dirige un ruego á la presidencia y á la comisión de Fomento para que ponga todo su celo y actividad para solucionar de una vez la falta de rotulación de unas veintidós calles que se hallan exentas de las placas correspondientes cuasanda molestias y perjuicios al público.

La presidencia manifiesta que trasladará el ruego y que se interesará para complacer al Sr. Llauredó.

El Sr. Prats se lamenta de la catástrofe ocurrida en Villarreal, y propone sea cursado un telegrama de pésame.

El Sr. Granell refiriéndose á la idea de adoquinarse algunas calles, manifiesta que algunas de aquéllas en que existe cloaca necesitan antes una reparación.

El Sr. Presidente dice que trasladará las manifestaciones del señor concejal á la sección de Fomento.

El Sr. Barrufet se ocupa de que en el patio de convalescientes del Hospital Civil existe un desagüe descubierto, resultando por lo tanto de pocas condiciones higiénicas.

El Sr. Ciurana le contesta que anticipadamente había dado órdenes al Sr. Arquitecto para que subsanase la falta.

Y sin otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Por la Alcaldía se han dado órdenes severas á los dependientes municipales para que desde hoy sean prohibidas toda clase de rifas callejeras que burlando la ley venían verificándose.

Croemos que el vecindario aplaudirá la acertada disposición de nuestra primera autoridad local que se propone el más exacto y fiel cumplimiento de la ley.

Mañana, domingo, á las seis de la tarde, en el salón de actos del «Centro de Lectura» dará una conferencia el Sr. Jaime Simó, disertando sobre las tareas del segundo Congreso de Ate-neos, últimamente celebrado en Villanueva y Geltrú.

PIANOS, afinaciones y toda clase de reparaciones. Taller especial de J. Pujol, Arrabal alto Jesús, 50 (junto Plaza Prim).

Verdadero acto de fraternal cariño y verdadera amistad, fué el banquete celebrado en el Hotel de Londres por los alumnos de 5.º año de nuestro Instituto que después de brillantes ejercicios han obtenido el título de Bachiller.

Asistieron á él los Sres. D. Roberto Grau Tarrats, D. Juan Abelló Pascual, D. Esteban Puig Alonso de Medina, D. Antonio Anguera Hoppe, D. Eduardo Borrás Nolla, D. Mariano Oliveras Sancho, D. Juan Carpa Gaya, D. José Sans Baget, D. Antonio Briebe y del Pozo, D. Francisco Mor Martí, don Juan Planas Amill, D. José Barberá Chevarría, D. Ramón Gomis Tello, don José Rius Llevadot, D. José Magrané Barberá y D. Francisco Fortuny Gullí. La comida estuvo espléndidamente servida, como siempre lo ha hecho el acreditado Hotel.

Al descorcharse el Champagne inició el brindis el Sr. Briebe, el cual, en un sentido discurso, alentó á sus compañeros para que siguiesen por la senda emprendida, patentizando, al hacerlo así, días de gloria, en premio del sacrificio de una juventud dedicada al estudio.

Contestó al brindis el Sr. Abelló, el cual agradeció las manifestaciones del Sr. Briebe, cosechando en su sentimental peroración una salva de aplausos.

Hicieron uso de la palabra los señores Sans, Anguera, Oliveras, resumiendo el Sr. Fortuny, dando así término al acto, que quedará eternamente grabado en el corazón de los estudiantes.

Hoy sábado tendrán lugar grandes sesiones de cine y variedades en el acreditado salón «Kursaal de Reus», debutando la célebre y agraciada bailarina «Estrella Gaditana».

En el programa de cine figurarán las más selectas novedades, figurando entre otras las preciosas producciones «Nuestro primer amor» y «La estatua de carne».

El espectáculo será amenizado por el sexteto de este salón.

El Notario D. José Loperena, ha trasladado su despacho á la calle de Jesús, n.º 7, principal.

Mañana, á las diez de la noche, con motivo de la inauguración de la temporada de verano, en la sociedad «Los Escalguts», situada en el camino de Tarragona, se celebrará un lucido baile amenizado por la renombrada banda «La Popular».

En la «Sección Excursionista» del «Centro de Lectura» han empezado ya los trabajos para tomar una parte bien activa en la celebración del II Congreso Excursionista Catalán, que tendrá lugar durante los días de San Pedro en la ciudad de Manresa.

Por los dependientes de la autoridad fueron ayer esparcidas entre los canes vagabundos bolas venenosas.

Después de una mañana algo desapacible ayer llovió escasamente á las seis y á las diez.

A las ocho de ayer noche fueron heridos en la calle de San Salvador, Gabriel Bonet, Miguel Mestres y Ricardo Andreu Aymami, resultando ser autores Pedro Pujol y Enrique Monné, empleados en la fundición de la calle de San Miguel esquina á la del Doctor Robert.

Los agresores, según ellos mismos y también los que resultaron heridos manifestaron, víéronse sorprendidos por la ingrata palabra de «jesquirols», lanzada cuando concluidas las tareas del día se dirigían á sus casas, y que partió, según parece, de un compacto grupo de huelguistas y trabajadores que á diario les acompañaban desde la salida del taller, ó aislado, de un sujeto que pasaba por la citada calle de San Salvador.

Afortunadamente ninguno de los heridos ofrece gravedad. El Gabriel Bonet, habitante en la calle de Santo Tomás, núm. 12, recibió dos heridas incisas, una en la nalga y la otra situada sobre la articulación coxo-femoral. El otro herido por instrumento punzante resultó ser Miguel Mestres que habita en la calle alta del Carmen, 22; lo fué en la región torácica derecha.

Ricardo Andreu Aymami recibió una pequeña quemadura de arma de fuego al forcejear con su agresor.

Los tres fueron asistidos en la farmacia del Sr. Carpa, y curados en el dispensario de la Casa Capitular por el forense Sr. Borrás y el Sr. Roig.

Luego tomó otro pliego y escribió lo siguiente en él:

«Milagro: Llama á Mario y dile que venga, en recado mío; pues tengo que hablarle de lo que ayer tratamos. Así no recelará y vendrá enseguida. Sólo cuando haya venido abríras el sobre de la adjunta carta y la leeréis ante mí tía. En ella hallaréis mi decisión, mis ruegos y mis disposiciones. Adiós; piensa alguna vez en tu primo, al que has prometido querer como hermano, cariño que te agradezco en el alma.

Felipe.»

Dejó los dos escritos á un lado y abrió varios libros de contabilidad, voluminosos, repletos de letras y números.

Los hojeó, escribió breves palabras, echó sumas, tomó notas en varios trozos de papel y los cerró después, dejándolos encima de la mesa.

De un cajoncito secreteo sacó después algunas letras de cambio y cheques, que fué llenando y firmándolos, guardándolos luego en una cartera de piel de Rusia.

De otros cajones sacó varios billetes de Banco que asimismo guardó en la propia cartera, que metió después en un bolsillo interior de la americana que llevaba.

je y metió en él varias prendas de ropa interior.

Cuando creyó que tenía bastante, faltaba aun para llenar un hueco del maletín, un hueco que Felipe dejó expreso para algo que había reservado para lo último, precisamente porque era lo que quería guardar con más precauciones.

Era el retrato de Milagro, las flores secas y la cigarrera de rafia, regalo de su prima, objetos que, como se recordará, tenía Felipe encima de la mesa.

«¡No os apartaréis jamás de mí, únicos recuerdos que de ella me llevo!

Y Felipe, diciendo estas palabras, besó una y mil veces el retrato y las flores.

«¡Qué emblemas sois para mí, mustias flores, que un día me entregó Milagro, frescas, lozanas entonces, muertas, secas hoy.

Con sumo cuidado, procurando no echar á perder aquellos objetos, tan preciados del mozo, los fué colocando en el maletín que cerró luego, guardándose la llave.

Consultó el reloj; era temprano aun y Felipe se echó vestido en la cama.

Claro está que no durmió, pero recuperó un tanto sus pérdidas y casi agotados fuerzas.

Después de un par de horas se levantó. Se quitó las botas para no hacer ruido al andar ni despertar á nadie, tomó el gabán, el

de la noche, y se dirigió al Hotel de Londres.

Al entrar en el Hotel, se dirigió al salón de actos, donde se celebraba el banquete.

Al entrar en el Hotel, se dirigió al salón de actos, donde se celebraba el banquete.

CHOCOLATE-AMATLLER
NUTRE

CHOCOLATE-AMATLLER
ENGORDA

CHOCOLATE-AMATLLER
REJUVENECE

CHOCOLATE-AMATLLER
CLASE SUPERIOR

CHOCOLATE-AMATLLER
CLASE SELECTA

CHOCOLATE-AMATLLER
INSPIRA

CHOCOLATE-AMATLLER
EMBELLECE

CHOCOLATE-AMATLLER
FORTIFICA

La antigua casa AMATLLER

recomienda a su numerosa clientela
pruebe sus nuevos chocolates
marca "LUNA", a ptas. 1 los 400 gramos
"SELECTA" "125" " " "
por ser de gusto exquisito y perfeccionada elaboración

De venta en todos los Colmados, Droguerías y tiendas de Ultramarinos y Comestibles

Sastrería NON PLUS ULTRA

REUS.-PORTAL DE JESUSI.-REUS

El dueño de este importante establecimiento, montado á la altura de los mejores en su ramo, participa al público en general y en particular á sus muchos favorecedores de Reus y su comarca, que ha recibido las más altas novedades para la presente estación.

PRONTID Y ECONOMIA unido á un trabajo acabadísimo

Trajes confeccionados para niños de 3 á 7 años

Presenciaron la cura el Sr. Alcalde y algunos concejales.

El M. I. Sr. Juez de 1.ª instancia é instrucción se personó en los bajos de la Casa Capitular, tomando declaración á los que intervinieron en el lamentable suceso.

El inspector de policía y funcionarios á sus órdenes acudieron con gran presteza en la calle de San Salvador, deteniendo, junto con guardias municipales á los dos agresores.

Ayer terminaron los exámenes de ingreso para el curso de Viticultura y Enología que empezará el próximo septiembre en la Estación Enológica de esta ciudad.

Sopa puré París de legumbres variadas.

El jueves último reunióse la Junta local de Reformas sociales, quedando enterada de los siguientes asuntos: Del estado actual de la huelga de oficiales fundidores.

De la solucionada satisfactoriamente entre patronos y obreros declarada en los talleres gráficos de la razón social Rabassa y Estivill, S. en C.

De la observación hecha á la Alcaldía por la Sociedad de Oficiales albañiles acerca la inobservancia del laudo arbitral dictado en febrero último, por parte de algunos patronos del ramo de construcción.

De haber sido satisfechas las multas impuestas al dueño de un taller de calderería y á un fabricante de losetas por incumplimiento del art. 2.º de la ley relativa al trabajo de mujeres y niños.

De haberse comunicado el apremio para el pago de otra multa por igual infracción á una importante fábrica de esta ciudad.

De haberse dado curso á la petición hecha al Instituto de Reformas sociales, en nombre de la representación obrera de esta Junta, para que se gire una visita de inspección á una fábrica de tejidos de un pueblo vecino en la que se infrinje la ley antes mencionada.

De las actas de apercibimiento levantadas por el señor Inspector provincial del trabajo el 14 y 28 del actual mayo á una fábrica de ladrillos y varias sastrerías de esta ciudad, por incumplimiento de las leyes relativas al trabajo.

Denegóse el permiso solicitado por dos aprendices cerrajeros para traba-

jar los domingos que sean necesarios en la construcción de una máquina para tomar parte en el concurso de aprendices que actualmente se celebra en esta ciudad.

Dióse por caducado el beneplácito concedido el año anterior á los dueños de sastrerías para poder trabajar la mañana de los domingos en los meses de Junio, Noviembre y Diciembre, sin perjuicio de las autorizaciones que puedan obtener de la Alcaldía.

Obligóse á los fabricantes de gaseosas el cumplimiento de unas bases aprobadas de acuerdo con sus obreros, relativas al descanso en domingo.

Acordóse que la Alcaldía, en nombre de la Junta interese de la local de 1.ª enseñanza, solicite de los Poderes públicos la creación de dos escuelas, una para niños y otra para niñas, destinadas única y exclusivamente para la instrucción de los menores de catorce años que trabajan en las fábricas á fin de que quede cumplimentado lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 12 de Marzo de 1900.

Quedó designado vocal, el suplente D. Esteban Rosselló Martí.

Acordóse publicar las multas impuestas por la Junta y celebrar ordinariamente las sesiones á las siete de la tarde, dándose seguidamente por terminada la sesión, siendo las once de la noche, la que fué presidida por el muy ilustre Sr. Alcalde D. José Cjurana, con la asistencia de los Sres. Elias Doménech Ventura, Aulés, Roca, Martra, Vergés y Marca.

El placer de tomar café después de las comidas deja de ser placer si la digestión es laboriosa, y laboriosa será si no se han masticado bien los alimentos. Para esto lo primero es tener buena dentadura, lo cual se consigue enjuagándose con Licor del Polo.

Guano Espinás marca «Sant Jordi»

El Instituto Español de Seguros sobre enfermedades, constituido con arreglo á las vigentes leyes, inscrito en la Comisaría General de Seguros por R. O. de 8 de Julio de 1909 y que funciona bajo la inspección del Estado, pone en conocimiento del público en general que durante los meses de Mayo, Junio y Julio admitirá inscripciones con sólo 30 días de purgación y libres de gastos de entrada. Para inscribirse en casa de su representante en esta plaza D. Francisco Nogués, Arrabal de Santa Ana n.º 32, piso 2.º. Horas de despacho de 8 á 11 mañana y de 3 á 9 tarde.

FRANCISCO DE A. CASALS
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid
Recursos de casación y Contencioso-Administrativos
Jacometrezo, 45.—Madrid

El Doctor BOSCH DELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, **HA TRASLADADO** su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

Recordatorios 1.ª Comunidad. Clases escogidas, finisimas estampas y cartones, con emblemas, se venden en la Imprenta de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.—Reus.

Clinica de Masaje de PEDRO DURAN
Médico-Cirujano
Calle Vía, n.º 5 (a) carrer del Bou
Horas de consulta, de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde
Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia médica y Medicina general.

Doctor Pedro Fontana Grau
OCULISTA
de los Hospitales de París y Médico oculista del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.
Visita en REUS todos los domingos de 10 á 12 de la mañana, calle Cárcel, 10, principal.
En Barcelona, Diputación, 235, (entre Balmes y Rambla de Cataluña).

Tarjetas de visita de todas clases.—
Tipografía Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.

Telegramas

Madrid, 31.
Proyecto de reglamentación del juego
Anoche se dijo que no pasarán muchos días sin que el Sr. Barroso presente un proyecto de bases para la reglamentación del juego.

Lotería
En el sorteo de la lotería verificado hoy han sido agraciados los números siguientes.
Con el premio mayor de 100.000 pesetas, el número 27.933, vendido en Madrid.
Con el segundo premio de 60.000 pesetas, el número 28.449, despachado en Talavera.

Y con 1.500 pesetas, los números 1773 (Barcelona), 18.224 (Barcelona), 26.836, 29.266 (Tarrasa), 31.893, 21.463 y 6039.

Importante para los que desean pasar el verano delicioso, hay para alquilar magníficas casas de campo de verdadero recreo, chalets á la inglesa con terreno suficiente.

GRAN EXITO.—Con inmejorables condiciones se cenan y venden terrenos á cinco minutos de Reus y hacia la parte más alegre de la población, con bonitas casas de campo que se venden y alquilan á precios reducidos. Los que desean comprar y vender fincas de todas clases, así como los que necesitan tomar cantidades á préstamo al 5 y 6 por 100 según sean, no lo hagan sin antes visitar á **JUAN SOCAS**.

Tiene para vender muy cerca de esta ciudad, fincas de secano y regadíos con buenos rendimientos y economías.

Administra fincas con garantía
Se admiten representaciones de todas clases, tanto nacionales como extranjeras.
Representante de la importante y acreditada compañía de seguros contra incendios «La Previsión Nacional».

Calle Santa Ana, 19, 3.º.—REUS

M. MARTINEZ COCHS

CIRUJANO
CALLISTA Y MASAJISTA
de la Facultad de Medicina de Barcelona
Extirpación de callos y durezas. Tratamiento especial para la curación de uñeros.
Masaje manual y vibratorio
Arrabal de Jesús, 3.—REUS

En venta Lo está una casa situada en esta ciudad y en punto muy céntrico, la cual consta de sótanos, tres pisos y terrado. Se cederá en muy buenas condiciones.
Para informes, dirigirse calle de Castelar, 36, 1.º, 3.º.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Circo
Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por **D. JOSÉ GAMERO** y el Maestro **D. MATIAS PUCHADES**
Función para hoy sábado.—Debut de la compañía.—«Las estrellas», «Lysistrata» y estreno de «El Príncipe Casto».—Entrada general 50 cts.—A las 9 y cuarto.

Kursaal de Reus
Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.
Debut de la célebre y agraciada bailarina «Estrella Gaditana».
Espléndido programa de cine.

Sala-Reus
Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas.
Grandes ESTRENOS de películas.

El Notario

DON JOAQUIN MATAS, ha trasladado su despacho á la calle de Llovera números 19 y 21, antes despacho del Notario Sr. Jordi, como sustituto del mismo.

Agencia General de Transportes DE JAIME SIDOS

Tiene el gusto de poner en conocimiento de sus señores clientes y al público en general, que desde esta fecha queda instalado el servicio de transporte de domicilio á domicilio entre Reus y Barcelona y viceversa.

Direcciones.—REUS Arrabal alto de Jesús, n.º 4r bis, Despacho.
BARCELONA: Bilbao 205, Agencia General de Transportes.
Reus 1.º de Mayo de 1912.

VINICULTORES Y COSECHEROS

Defended vuestros viñedos de las enfermedades del Mildiu, Odium, Blach Root, como de los insectos Altise, Codulis y Andenis.
Todas estas plagas os pueden dejar sin cosechas sino empleais

La Perfect y el Cupriforme
fabricados por «La Litorale» de Beziere.
Millares de cosecheros de Francia y España son testimonios de haber obtenido mejores resultados que en el antiguo sistema del azufre y sulfato empleando dichos productos.
Depósito general para España: E. Desfourss, Conde del Asalto n.º 76, Barcelona.
Depósito en Reus: A. Martra, Galanas, 6.
(Pedid en este depósito folletos de instrucciones que se enviarán gratis).

Guantería Inglesa

Extenso surtido en guantes de todas clases, largos, calados, bordados y tropical, superiores en seda, hilo escocia, sedalina, etc.

MANICURA

BELLEZA DE LAS MANOS
Toda persona elegante y de buen gusto debe visitar este establecimiento, seguro de encontrar el perfeccionamiento de las manos.
3, Plaza Real, 3.—Barcelona

V. ALONSO VILANOVA

Agente de Negocios matriculado
Gestiona toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda, Aduana, Gobierno Civil, Obras públicas y otras dependencias del Estado.
Representaciones de propietarios, comerciantes é industriales para la defensa de sus derechos en las referidas dependencias.
Plaza de Prim 4 y Apodaca 1, Teléfono 142, Tarragona.
Para informes y encargos dirigirse Plaza de Prim 3, entresuelo.—REUS.

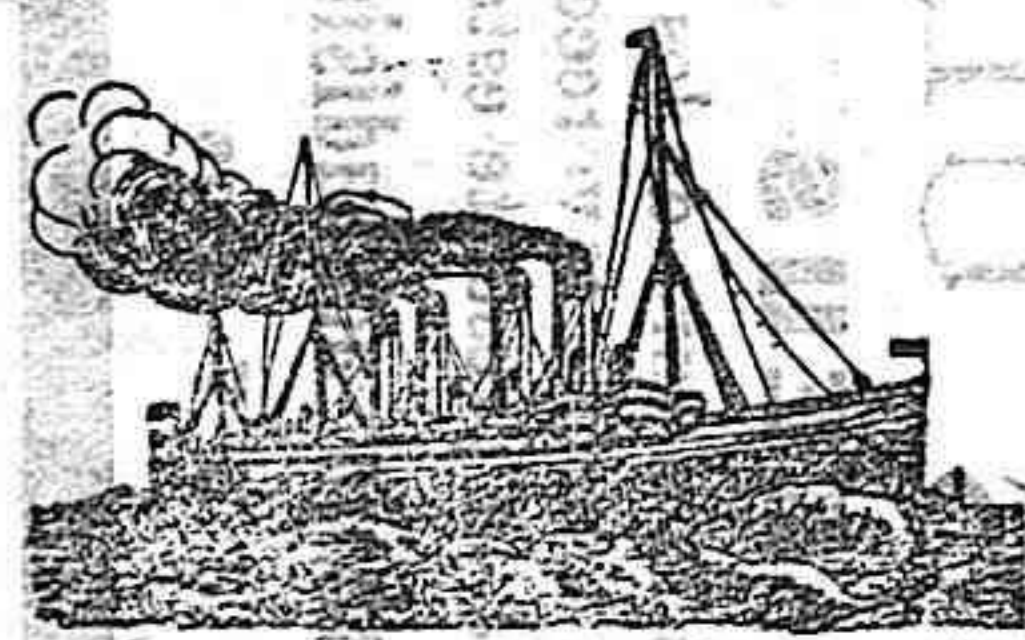
Casa de incandescencia

Se arreglan toda clase de mecheros Añer, al estilo de Barcelona.
Abonos mensuales. Economía y buena luz, Prontitud y esmero.
Calle de Jesús, n.º 13.—REUS.
Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao congelable.

Garantido á 2'50 Ptas. litro
Teléfono 165. Llovata (Padró) 47 y 49 y Corvantes, 40



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 24 Junio saldrá de Barcelona haciendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 4 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias Fernando Póo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/6 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripoll y C.

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado.

Construcción original Wolf de 10 á 800 caballos.

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

R. WOLF Magdeburg-Buckau
Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21

Representante: Manuel Cruat, Ing., BARCELONA

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Vapor Barcelona	2 de Junio	Vapor Cádiz	16 de Julio
Vaibanera	24 de Junio	Barcelona	7 de Agosto

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS CADA 16 DIAS

Pío IX 12 Junio Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cuba, Habana y Cienfuegos.

M. M. Pinillos, 28 Junio. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

C. Wilfredo, 20 Junio. Para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Catalina 5 Agosto. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el timplado de la Compañía «muella de las Baleares» Prestito este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espacioras cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Albrado eléctrico. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, **Rómulo Bosch y Alsina**.—Plaza Antonio López, 18, principal.

Agua de Rocallaura

La más rica del mundo en **ESTRONCIO** y **LITINA**. Cura la albuminuria, mal de piedra, dispepsias ácidas, gota y reumatismo. Puede tomarse sola y mezclada con vino. De venta en farmacias

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS A LÉRIDA

Sale 8'22	Llega 11'24 (c.)
13'43 á Espuga	15'36 (m.)
17'12 á Vimbodí	20'21 (m.)
20'46 á Lérida	0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Sale 5'30	Llega 9'48 (m.)
15'30	17'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA

Sale 7'36	Llega 8'16 (m.)
10'01	10'34 (m.)
12'17	12'47
14'30	15'08 (m.)
18'08	18'37 (c.)
20'20	21'03 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Sale 7'37	Llega 8'10 (c.)
12'16	12'53 (m.)
15'52	16'47 (m.)
19'40	20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA

Sale 4'37 por Villanueva	Llega 8'20 (c.)
por Villafranca	9'34 (c.)
7'02	9'12 (B.)
8'37	13'35 (m.)
14'19	17'44 (c.)
17'34	21'12 (m.)
21'22	23'36

DE BARCELONA A REUS

Sale 5'08	Llega 9'20
8'17	10'36
9'30	12'56 (c.)
12'50	16'28 (o.)
15'46	20'— (m.)
19'46	22'01 (E.)

DE REUS Y FALSET A MORA

Sale 6'52	Sale 9'23	Llega 10'17 (m.)
10'43	11'24	11'50
13'26	14'29	15'03
16'39	19'02	19'52
20'25	21'38	22'16 (m.)
22'09		23'15 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Sale 5'44	Llega 6'52 (E.)	
6'03	Sale 7'15	8'22
6'34	8'20	10'07
12'25	13'19	14'11
18'42	20'54	22'39
20'07	20'45	21'48

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guardiamarina del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (segunda calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle de Petrixol, 2 (botillería), Gignás 12, almacén y Balmes 56, periferia.

ASMA, CATARRO

Curados por el **ESPIG** ó el **POLVO**. ASMA, CATARRO, OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, El Fumigador Pectoral Espiga es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francésos y Extranjeros. Roma: Farmacia Francesa de Francia y el Extranjero. Calle Mayor: 20, Rincón de San Juan. EXHIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA QUERRILLO.

ESPUMOL BRAGULAT

GASEOSA GRANULADA

ES EL REFRESCO MAS AGRADABLE

Elaborado con azúcar refinado, sin otra clase de dulce. De venta en mesas de refrescos, Colmados y Ultramarinos.

Ripoll, 4, teléfono 2.434.—BARCELONA

Representante en REUS: D. Alejo Voltas, Arrabal alto Jesús, núm. 10

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La **CEREVISINA** da maravillosos resultados en el tratamiento de los **furúnculos**. En los enfermos que padecen de **psoriasis**, **herpes** ó **eczema**, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el **acné**, la **urticaria**, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Pirotecnia "Espinos"

GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES

Los más importantes y acreditados de España

Ramilletes y Colecciones de Fuegos artificiales, con gran variedad de Piezas y Cohetes voladores, desde 15 pesetas en adelante

Cohetes granifugos contra el pedrisco

Recomendados por todos los Congresos Agrícolas celebrados en España y especialmente por los efectuados en Italia y Francia como la defensa más segura contra los desastrosos efectos del PEDRISCO.

Globos aerostáticos de papel incombustible, grotescos y de fantasía de varias clases

Faroles de papel con vistosos dibujos y de gran variedad, á precios económicos

DESPACHO: CALLE DE CASTELAR, 73 Y 75 — REUS

Bajo demanda se enviarán Catálogos ilustrados.

VICHY PRATS

DE CALDAS DE MALAVEILLA similar al Vichy Francés y enteramente idéntica al VICHY CATALAN Indispensable para las enfermedades del estómago

Precio de venta: 20 céntimos litro sin envase y 35 céntimos litro con envase

Depositario exclusivo para la provincia de Tarragona: **ROMAN MARIMON**.—Comercio de comestibles y coloniales.—REUS. —Plaza de Cataluña, núm. 7.—REUS

Unicos puntos de venta en Reus: En las tiendas de comestibles de José Ramis, Arrabal Santa Ana.—Orsini Vidal, San Pedro Apóstol.—Antonio Prieto, Portal de Jesús.—Vin da de Ibáñez (casa Marcelo), Lloberas.—Jaime Socias, Mariano Fortuny.—José Peña, Castelar.—Juan Cardona, calle Jesús.—Francisco Fort Mayor.—José Vils, Arrabal Robuster.—Salvador Sedó, Arrabal Robuster.—Buena Ventura Vernet, San Juan.—José Fargas Serret, Santa Ana.—Manuel Barbará, Galera.—Ramón García, Estanislao Figueras (Sín-gé), y en la droguería de Francisco Bofarull, Plaza Mercado y en el exdepósito de D.ª Dolores Masgarru, calle Hospital, 33.